



Mesa Contratación de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cartagena

## CONVOCATORIA DE SESIÓN DE MESA CONTRATACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

### **Sesión**

Mesa 19 JUNIO 2024

### **Fecha y hora de celebración**

19 junio 2024 a las 09:30 horas

### **Lugar de celebración**

Sala reuniones, planta primera

### **Convocados**

PRESIDENTE

María Amoraga Chereguini, Coordinadora de Patrimonio y Contratación

JEFA DE CONTRATACIÓN

María Jesús Guerrero Madrid, Secretario y Suplente de Presidente

VOCAL Y SECRETARIO SUPLENTE

Pablo Tornel Sánchez, Jefe de Ejecución y Control de Contratos

SECRETARIA SUPLENTE

Fabiola Díaz Mateo, Técnico de Administración General

SUPLENTE INTERVENCIÓN MUNICIPAL

María Isabel Gómez Marín, Técnico de Administración Especial

VOCAL INTERVENCIÓN MUNICIPAL

Jesús Ortuño Sánchez, Interventor Municipal

INTERVENTOR

Cargo no nominado, Interventor

VOCAL SERVICIOS JURÍDICOS

Francisco Pagán Martín Portugués, Director Asesoría Jurídica Municipal

SERVICIOS JURÍDICOS

Cargo no nominado, Servicios Jurídicos

SUPLENTE ASESORÍA JURÍDICA

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-a201d81a-93fa404b-b80b2ed2-a6c22b55-5a0cd17f

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>

Maria Encarnación Larrosa Morales, Técnico de Administración General

### **Orden del día**

PRIMERO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente SU2024/22 para adjudicar el contrato de Casetas de madera para el servicio de Playas

SEGUNDO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente SU2024/22 para adjudicar el contrato de Casetas de madera para el servicio de Playas

TERCERO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente SE2024/27 para adjudicar el contrato de Mantenimiento de las zonas verdes no ajardinadas del municipio de Cartagena.

CUARTO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente SE2024/27 para adjudicar el contrato de Mantenimiento de las zonas verdes no ajardinadas del municipio de Cartagena.

QUINTO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente SU2024/20 para adjudicar el contrato de Adquisición de Licencias y Soporte de BMC Client Management y BMC Remedy Force

SEXTO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente SU2024/20 para adjudicar el contrato de Adquisición de Licencias y Soporte de BMC Client Management y BMC Remedy Force

SÉPTIMO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente SU2024/13 para adjudicar el contrato de Suministro de material de electricidad para la brigadas municipales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

OCTAVO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente SU2024/13 para adjudicar el contrato de Suministro de material de electricidad para la brigadas municipales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

NOVENO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente SUL2024/2 para adjudicar el contrato de VESTUARIO por lotes de Conserjes de Grupo Escolar (Lote 1) y del colectivo de Escuelas Infantiles (Lote 2)

DÉCIMO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente SUL2024/2 para adjudicar el contrato de VESTUARIO por lotes de Conserjes de Grupo Escolar (Lote 1) y del colectivo de Escuelas Infantiles (Lote 2)

UNDÉCIMO.- Apertura y calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente SU2024/17 para adjudicar el contrato de Refuerzo eléctrico temporal en el término municipal de Cartagena

DUODÉCIMO.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente SU2024/17 para adjudicar el contrato de Refuerzo eléctrico temporal en el término municipal de Cartagena

DECIMOTERCERO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente SU2024/17 para adjudicar el contrato de Refuerzo eléctrico temporal en el término municipal de Cartagena

DECIMOCUARTO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente SU2024/12 para adjudicar el contrato de Alquiler de Grupos Electrónicos de potencia superior a 7kVAs para Eventos

DECIMOQUINTO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente SU2024/12 para adjudicar el contrato de Alquiler de Grupos Electrónicos de potencia superior a 7kVAs para Eventos

DECIMOSEXTO.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente CPRI2024/22 para adjudicar el contrato de Actuación del Grupo/Artista RALPHIE CHOO en la XIX Edición de la Mar de Músicas.

DECIMOSÉPTIMO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente CPRI2024/22 para adjudicar el contrato de Actuación del Grupo/Artista RALPHIE CHOO en la XIX Edición de la Mar de Músicas.

DECIMOCTAVO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente CPRI2024/22 para adjudicar el contrato de Actuación del Grupo/Artista RALPHIE CHOO en la XIX Edición de la Mar de Músicas.

DECIMONOVENO.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente CPRI2024/14 para adjudicar el contrato de Actuación del Grupo/Artista ANA TIJOUX en la XXIX Edición de la Mar de Músicas

VIGÉSIMO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente CPRI2024/14 para adjudicar el contrato de Actuación del Grupo/Artista ANA TIJOUX en la XXIX Edición de la Mar de Músicas

VIGÉSIMO PRIMERO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente CPRI2024/14 para adjudicar el contrato de Actuación del Grupo/Artista ANA TIJOUX en la XXIX Edición de la Mar de Músicas

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente CPRI2024/13 para adjudicar el contrato de Actuación del Grupo/Artista Arnaldo Antunes y Vitor Araújo en la XXIX Edición de la Mar de Músicas

VIGÉSIMO TERCERO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente CPRI2024/13 para adjudicar el contrato de Actuación del Grupo/Artista Arnaldo Antunes y Vitor Araújo en la XXIX Edición de la Mar de Músicas

VIGÉSIMO CUARTO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente CPRI2024/13 para adjudicar el contrato de Actuación del Grupo/Artista Arnaldo Antunes y Vitor Araújo en la XXIX Edición de la Mar de Músicas

VIGÉSIMO QUINTO.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente CPRI2024/12 para adjudicar el contrato de Actuación del Grupo/Artista JOON en la XXIX Edición de la Mar de Músicas

VIGÉSIMO SEXTO.- Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente CPRI2024/12 para adjudicar el contrato de Actuación del Grupo/Artista JOON en la XXIX Edición de la Mar de Músicas

VIGÉSIMO SÉPTIMO.- Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente CPRI2024/12 para adjudicar el contrato de Actuación del Grupo/Artista JOON en la XXIX Edición de la Mar de Músicas

### **Información adicional**

Mesa de contratación telemática de 19 de junio de 2024. Se invitará a los licitadores por el O.C. a través de la URL y contraseña que se le enviará unos minutos antes de la apertura del archivo electrónico que corresponda.

Lo que notifico a los efectos oportunos.

En Cartagena, a 18 junio 2024

TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL - SECRETARIA SUPLENTE

Fabiola Díaz Mateo

Mesa Contratación de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cartagena